Cassa para procurar Su suplata y por
las demas causas y Razones que se entra
tado en este ayuntamiento se escriba
al Duque Cuan pagueen y demas agen
tes de la ciudad para que lo procuren

Que se Juelga a los que fueren necesarios y se pagan
de salario en el negocio que se trata con
Hospitalera de ser en el negocio que se trata con
de la Grauja los hermanos de San Juan de Dios cerca de Guer
negara la causa de sus Rentas y por Toscana
Veros comissarios lo tienen los propios
y lo consulta Barnes y se pague dello lo que
se sacare y que se recuan para en quanto en
ello ordenare

Que dure en se recibio en cuenta de este Rl.
el Lic.do Don Alonso de Mendoza lo que
Licen.a de ser azelle en el salario que tiene asentado
el Licen.a de Ser agui en la ciudad tiene
nombrado en tal lugar

Sacas

Que vista una Real provision de Su Mag.d fecha
en Valladolid a veynte y quatro de Abril
pasado de este presente año por la qual
Su Mag.d manda que se pague a Juan de
Cauania de Real

Entro el Sr Juan de Loyola
Entro el Sr Pedro Fernandez de
Entro el Sr Juan de Miguel Lorenzo

que los Caualleros comissarios en nombre de
Cauania de la ciudad hagan alcabalas de las sacas
sacas